



BASES X CERTAMEN MICRORRELATOS BABEL

La asociación cultural **BABEL**, en colaboración con el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, la asociación ABEA y el Centro de Estudios Calatravos, y con el propósito de fomentar la creatividad, la actividad cultural y el interés por la literatura, convoca el **X CERTAMEN DE MICRORRELATOS “BABEL”**.

Premios:

Premio extraordinario X aniversario: 750 €, patrocinado por Excma. Diputación de Ciudad Real.

1º premio nacional “Berenguela de Castilla”: 500 €, patrocinado por el Excmo. Ayto. de Bolaños de Cva.

2º premio nacional “Babel”: 300 €, patrocinado por la Asociación **BABEL**

3º premio nacional joven “Campo de Calatrava” (≤ 30 años): 200 €, patrocinado por el Centro de Estudios Calatravos.

1º premio local “Arzobispo Calzado”: 200 €, patrocinado por la asociación Abea.

2º premio local “Abea”: 100 €, patrocinado por la asociación Abea.

Los **ganadores de los cuatro premios nacionales** (que sean residentes fuera de la localidad) disfrutarán, por gentileza de la asociación Babel y como parte del premio, de **una noche de hotel** el 26 de septiembre, día de la Gala de entrega de los galardones.

(Los premios están sujetos a retenciones pertinentes según la ley 35/28-11-2006).

- Podrá participar cualquier persona física, a partir de 14 años.
- Las obras estarán escritas en castellano y tener un máximo de **150 palabras** incluido el título.

- El lema de este año es “**Mi locura**” y deberá aparecer **incluido** en el cuerpo del microrrelato.
- El plazo para presentarse al concurso finaliza a las **24 h. del día 16 de abril de 2026**.
- Las obras presentadas deberán ser **originales, inéditas, no premiadas** anteriormente en ningún otro concurso ni sujetas a compromiso de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.
- **No se admitirán textos generados** total o parcialmente **mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial**. En caso de detectarse esta circunstancia, el relato será automáticamente descalificado. Cualquier microrrelato que no cumpla con estas condiciones será descalificado. En caso de que, con posterioridad, se constate que un microrrelato premiado no era inédito, la persona galardonada deberá devolver íntegramente el importe del premio recibido.
- Se premiará una sola obra por participante.
- En las categorías de premios locales, podrán participar todas las personas naturales o residentes en Bolaños de Calatrava.
- Los trabajos se presentarán, preferiblemente, a través de correo electrónico: artebabel@gmail.com. En el **asunto del mail**, se especificará: **X Certamen de microrrelatos “Babel”** y lo acompañarán dos archivos adjuntos (**en formato.pdf**). Asimismo, se añadirá la denominación **Premio joven nacional** o **Premio local** si también opta a dichas categorías. El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición y denominación:
 - 1- Para el archivo del **relato**: título del relato
 - 2- Para el archivo de la **plica**: plica-título del relato

El archivo con la plica incluirá: título, nombre y domicilio completos, fotocopia del DNI (o cédula de identidad de su país) o del pasaporte, teléfono y dirección de e-mail.

- Los trabajos también podrán enviarse a la dirección de correo postal ASOCIACIÓN BABEL c/ Toledillo, 21, CP: 13260 Bolaños de Calatrava (Ciudad Real). El trabajo se presentará en un sobre grande, en el que aparezca el **título del microrrelato** y la anotación **Premio local** o **Premio joven** (solo si opta también a dichas categorías). Dentro de éste, y a modo de plica, se adjuntará otro sobre, cerrado, en el que aparecerá la siguiente información: título, nombre y domicilio completos, fotocopia del DNI (o cédula de identidad de su país) o del pasaporte, teléfono y dirección de correo electrónico.
- La **entrega de premios** se realizará el **sábado 26 de septiembre de 2026** en Bolaños de Calatrava, y será de obligada asistencia para los premiados (o de otra persona en su representación). Los premios serán notificados con antelación a los ganadores.

- Los trabajos premiados podrán ser utilizados por la Asociación Babel. En ningún caso, se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.
- Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los microrrelatos presentados. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa de que los datos proporcionados por los participantes formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de la participación en esta convocatoria. En el caso de ser el ganador o finalista en alguna de las categorías del concurso internacional de microrrelatos, el autor autoriza a publicar su nombre e imagen en los medios de comunicación propios o externos de la Fundación.
- Los organizadores se comprometen a indicar el nombre del autor en sus reproducciones. Las obras premiadas podrán ser utilizadas por la Asociación en posibles publicaciones que puedan resultar de interés para ésta, dentro todo ello del carácter de entidad sin ánimo de lucro que la asociación tiene, así como de su función dinamizadora de la cultura.
- El fallo del jurado será inapelable y podrá dejar desierto cualquier premio si así lo considerara.

Para más información y comunicaciones, en el Facebook Babel Bolaños, Instagram Babel Bolaños o en el teléfono 619311071.